

Guía 6

Tr. L. Miguel de Cevallos Sarmiento

Docente: Wilian Salinas

Áreas Sociales

Tema: La Sociedad Colonial

Propósito: El fin en mente es:
Comprender básicamente a la Sociedad Colonial y que es el fruto de la interacción del mundo indígena con el español.

Los Presidentes y Virreyes de la colonia

al Comienzo del Siglo XVI. El Territorio que hoy es Colombia se llamaba Nueva Granada y era Parte del Virreinato del Perú. En 1550 se fundó la real audiencia de Santa Fe de Bogotá y sus integrantes, llamados oidores, gobernaron la Nueva Granada.

El gobierno de la real audiencia de Santa Fe de Bogotá, funcionó muy poco tiempo, debido a que no contó con la autonomía ni el Poder para decidir. Siempre debió marck

1 1
Consultar al Virrey Para tomar
decisiones y la lentitud de las
comunicaciones hicieron muy demandados
los trámites. Ante esto, la Corona
española decidió que la real audiencia
sólo se encargara de los asuntos
relacionados con la justicia, y
nombró Presidentes que no
dependieran del Virrey de Perú. Este
Sistema de Presidentes funcionó
entre 1564 y 1719

- El Primer presidente que tuvo la
Nueva granada durante la época
Colonial, fue Andrés Díaz Venero de
Leyva quien desempeñó su cargo desde
Santa fe de bogotá y en cuyo honor
se fundó la Población boyacense de
Villa de Leyva

- A Comienzo del Siglo XVIII, se
presentó en cambio en la familia
Real en España, Comenzó el gobierno
de los reyes borbones, quienes
quisieron tener un mayor control
sobre la nueva granada con este
fin decidieron crear nuevamente el
Virreinato, en 1740, el cual duró
hasta 1810, año en que

marfil

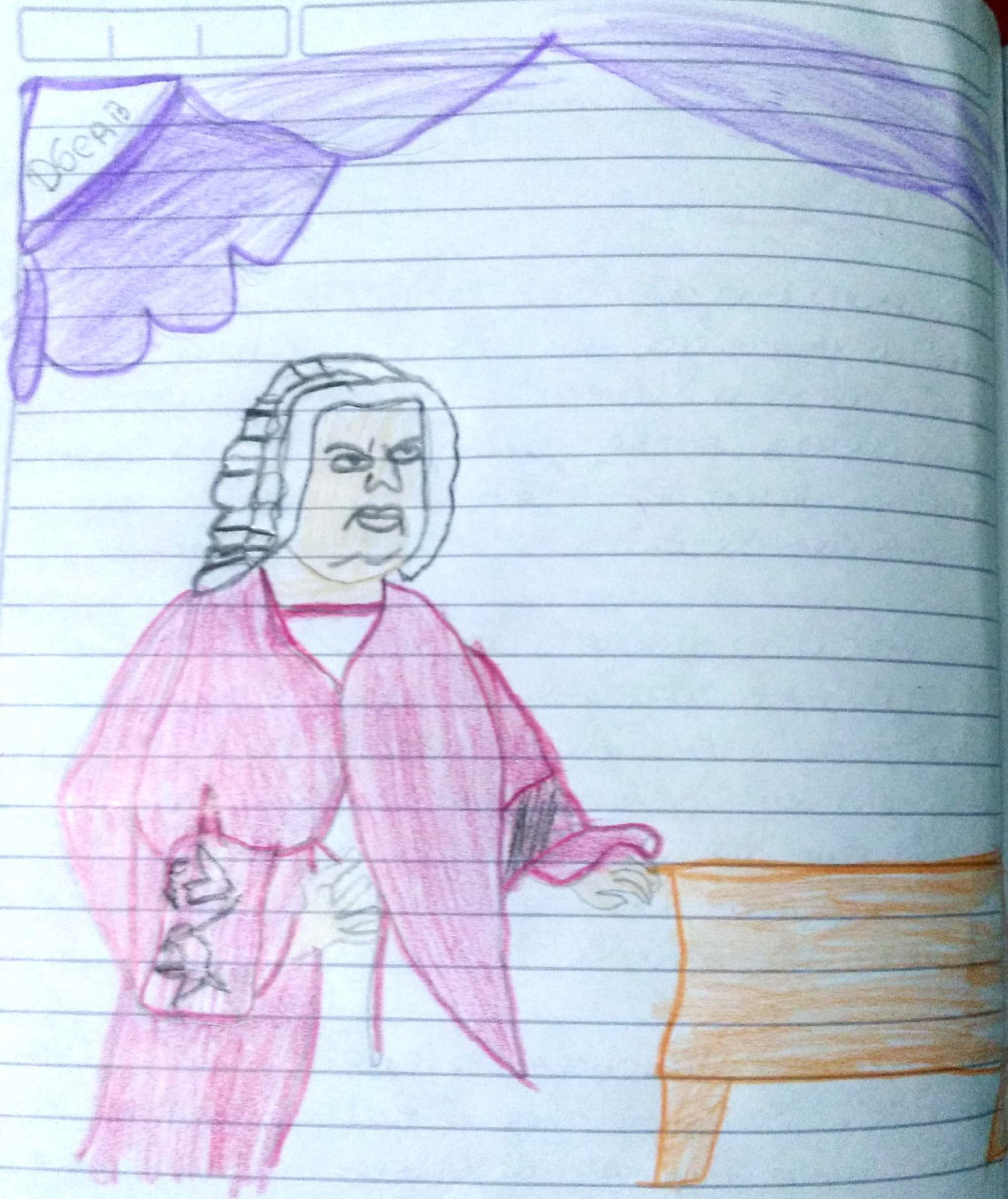
se declaró la independencia

Los Cabildos

En cada una de las Poblaciones de la Nueva granada, se estableció una institución llamada Cabildo, en donde los altos personalidades criollos se reunían para participar en las principales decisiones del gobierno local.

Los cabildos fueron la única institución del gobierno colonial en donde los criollos, o hijos de españoles nacidos en América, tuvieron la oportunidad de participar, puesto que los altos cargos del gobierno solamente eran desempeñados por hombres nacidos en España.

En algunas ocasiones, se hacían "Cabildos abiertos", en los cuales el pueblo podía opinar sobre algunas decisiones del gobierno.



¿Quitaron las leyes durante la colonia?

Los Reyes de España quisieron imponer en América las mismas leyes que tenían en su territorio sin tener en cuenta que las costumbres eran diferentes. Por esta razón, leyes que necesitaban cambios algunas de ellas para que correspondieran en parte con la realidad que había la Población de las colonias.

Las "Nuevas Leyes" fueron recopiladas en el Colegio de Indias y buscaban la protección de la Población aborigen, pero la mayoría de los españoles no las cumplieron.

La Violación de "las leyes de indias" condujo al maltrato de los aborígenes y de los negros, y a la muerte de muchos de ellos por los trabajos excesivos a que fueron sometidos, principalmente durante las primeras décadas de la colonia.

¿Cómo que la economía colonial?

El Principal interés de la corona española, en las colonias de América, que obtener riquezas. Para lograr este fin, organizó instituciones como la encomienda, la mita y el Reparto que garantizaban a los españoles y a los criollos, disponer gratuitamente del trabajo aborigen, para explotar las minas y las tierras.

La encomienda

Las encomiendas fueron como Propósito, es decir que desparticularon los aborígenes, disponer de su mano de obra y cobrarles impuestos. Para esto los reyes entregaron a los españoles varios grupos de familias nativas, a quienes llamaron encomendados.

El español, que recibe el nombre de encomendero, se compromete a que los nativos bajo su cuidado tendrán alimentos, vestidos, aprendieron a el español y la religión católica. A cambio, los nativos, aborígenes o encomendados, trabajan

en forma gratuita Para su Encomienda
y, además, le Pagaban impuestos.

En las encomiendas, por lo general,
los aborígenas se vieron sometidos a
excesos de Trabajo y a malos Tratos,
que en ocasiones les causaban la
muerte.

Los resguardos

Como los nativos representaban
mano de obra gratuita, Para los
españoles, éstos quisieron evitar que
se extinguieran. Por esta razón, reunieron
a varias familias nativas, pertenecientes
a una misma Comunidad, y les asignaron
territorios Para que Villieran y Cultivaran.
Estos territorios recibieron el nombre
de Resguardos.

Cuando los españoles o los Criollos
necesitaban mano de obra gratuita, Podían
disponer de la Población aborigen del
resguardo más Cercano. además, el hecho
de que los aborígenas estuvieran
concentrados en un determinado territorio,
facilitaba cobrarles los impuestos.

marfil